

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
CGR NSN SA 001 DE 2017

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA CONTRALORIA
GENERAL DE LA REPÚBLICA EN NORTE DE SANTANDER

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA INVITA A TODOS LOS INTERESADOS Y A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 850 DE 2003 Y DECRETO 1510 DE 2013, PARTICIPEN EJERCIENDO CONTROL SOCIAL EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN

I. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE LA ENTIDAD:

- ✓ **DIRECCIÓN:** Avenida 11E N° 8A-07 Barrio Colsag, de la ciudad San José de Cúcuta.
- ✓ **CORREO ELECTRÓNICO:** silvia.gandolfo@contraloria.gov.co
- ✓ **TELEFONO:** 5771373.

II. OBJETO DEL PROCESO

La Gerencia Departamental Colegiada de la Contraloría General de la República en Norte de Santander requiere la prestación de un servicio de vigilancia privada, seguridad y protección, 7 días a la semana por 24 horas al día, con medio humano y armado, con medios tecnológicos para las instalaciones de la Gerencia Departamental Colegiada de Norte de Santander, ubicadas en la Avenida 11E # 8A-07 Barrio Colsag en la ciudad de en San José de Cúcuta, y otro servicio de vigilancia privada, seguridad y protección 7 días a la semana por 24 horas al día, con medio humano y armado, sin medios tecnológicos para las instalaciones de la Gerencia Departamental Colegiada de Norte de Santander, ubicadas en la Avenida 2 # 14-68 Barrio la Playa en la ciudad de en San José de Cúcuta.

IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1510 de 2013, se procede a identificar el objeto a contratar en el clasificador de bienes y servicios, así:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F Servicios	92 Servicios de Defensa nacional, Orden Público, Seguridad y Vigilancia	12 Seguridad y protección personal	15 Servicios de guardias	04 Servicios de guardas de seguridad

Código UNSPSC 92121504 Producto: Servicios de guardas de seguridad.



Las especificaciones técnicas se detallan en los estudios previos y en el proyecto de pliegos de condiciones.

III. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo señalado en la ley 80 de 1993, el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el decreto 1510 de 2013, el decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, así como la Resolución Organizacional 0191 del 11 de febrero de 2015 de la Contraloría General de la República y demás normas complementarias o que las sustituyan, deberá desarrollarse un proceso de Selección Abreviada en virtud de la cuantía del contrato.

IV. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será de la siguiente forma, previa aprobación de la garantía única y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento del contrato:

.- Para la avenida 11E N°8 A-07 barrio Colsag, del primero (1º) de octubre de dos mil diecisiete (2017), hasta el treinta y uno (31) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

.- Para la avenida 2 N°14-68 barrio la Playa, del primero (1º) de octubre de 2017, hasta el veintiocho (28) de febrero de dos mil dieciocho (2018).

Sin embargo, el contratista seleccionado aceptará una modificación al plazo del contrato, en caso de efectuarse la venta real y efectiva, así como la entrega material del inmueble ubicado en la Avenida 2 # 14-68 del Barrio La Playa, antes del plazo aquí estimado, sin reclamar indemnizaciones o perjuicios, adicionándose el tiempo faltante al servicio que se esté prestando en la Avenida 11E # 8 A – 07 del Barrio Colsag, para lo cual se elaborará el otrosí respectivo.

V.FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

El proponente podrá presentar su oferta dentro del término de la convocatoria y hasta las 5:00 de la tarde del 11 de septiembre de 2017, en la oficina de correspondencia de la Gerencia Departamental Colegiada de la Contraloría General de la República en Norte de Santander, ubicada en la avenida 11E # 8 A - 07, barrio Colsag de San José de Cúcuta.

Se hace claridad que la hora oficial establecida para el cierre “hasta las 5:00 de la tarde” del día 11 de septiembre de 2017, corresponde a la hora que el Sistema de Gestión Documental – SIGEDOC, imprima en la Oficina de Correspondencia.

Los proponentes deberán tomar las precauciones necesarias, previendo el tiempo que toma un sistema de correspondencia para realizar los respectivos radicados, por cuanto aquellos sticker que tengan una hora superior a las 5:00 de la tarde del día 11 de septiembre de 2017 serán rechazadas, aun cuando la persona que la porte haya ingresado a las instalaciones de la Gerencia Departamental Colegiada de Norte de Santander de la Contraloría General de la República antes de dicha hora.

La oferta deberá estar en original y foliada, con carta de presentación firmada por el Representante Legal, en idioma castellano, contener un índice de identificación de cada uno de los documentos de la misma y los números de las páginas correspondientes, en sobre cerrado y debidamente rotulado, dirigido de la siguiente

manera:

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER
CONTIENE: OFERTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA
Y SEGURIDAD PRIVADA,
SELECCIÓN ABREVIADA CGR NSN SA 001 DE 2017
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**

La información y documentación debe relacionarse en el mismo orden en que aparecen en los pliegos de condiciones.

En la presentación del valor ofertado, deberá detallarse en la siguiente forma:

1. Valor mensual del servicio de vigilancia, discriminando el valor del I.V.A., tanto para el año 2017, como para el año 2018.
2. Valor mensual de los servicios tecnológicos adicionales, discriminando el valor del I.V.A., tanto para el año 2017, como para el año 2018.
3. Valor mensual sumado de los ítems 1 y 2, tanto para el año 2017, como para el año 2018, incluyendo impuestos, servicios tecnológicos y cualquier otro costo.
4. Valor total del contrato discriminando el valor del I.V.A.

Es indispensable que el proponente indique aparte el valor mensual del servicio para el año 2017 y el valor mensual del servicio para el año 2018, indicados en el numeral 3.

VI. VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial del contrato a celebrarse, cuyo valor estimado asciende a por valor de OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE. (\$83.669.728), se cancelará con recursos del presupuesto oficial de la Contraloría General de la República, de la siguiente manera:

.- CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATRO MIL PESOS MCTE. (\$44.004.000), con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 80417 del 9 de agosto de 2017, rubro A-2-0-4-5-10 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" expedido por la Dirección Financiera de la Contraloría General de la República; y

.- TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE. (\$39.665.728) para la vigencia 2018 con cargo a las vigencias futuras aprobadas mediante oficio 2-2017-018235 del 13 de junio de 2017, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional.

VII. ACUERDO COMERCIAL

El presente proceso contractual **NO** se encuentra cobijado por ningún Acuerdo Comercial.

VIII. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO CONTRATACIÓN.

Capacidad Jurídica: Para verificar la capacidad jurídica de los proponentes, (persona natural o jurídica o consorcios o uniones temporales), deberán acreditar



que cuentan con la capacidad legal para presentar oferta, suscribir y ejecutar el contrato, de acuerdo con la normatividad vigente, además no encontrarse incursos en causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley.

Experiencia: La entidad verificará la experiencia del proponente de conformidad con el numeral 1° del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, sin perjuicio de las demás condiciones de experiencia establecidas específicamente en el Pliego de Condiciones del presente proceso. El proponente debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia específica como compañía prestadora del servicio de vigilancia y seguridad privada, término que se contará a partir de la resolución de apertura.

Capacidad financiera y organizacional: Los indicadores mínimos que serán verificados por la Entidad, a partir de la información sobre capacidad financiera con corte al 31 de diciembre de 2016 que obre en el certificado de inscripción en el RUP como proveedor, en el presente proceso son:

CONCEPTO	PRESUPUESTO OFICIAL \$83.669.728	
INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
LIQUIDEZ	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	Mayor o igual a 1,5
ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	Menor o igual al 60%

Especificaciones técnicas mínimas: La entidad verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas de los servicios objeto del presente proceso, de conformidad con las especificaciones técnicas y la demás documentación de carácter técnico exigidos en el Pliego de Condiciones.

Capacidad Organizacional y su verificación: La capacidad organizacional se verificará con fundamento en la rentabilidad del patrimonio del oferente, conforme a lo establecido en el literal (a) del numeral 4° del artículo 10 del Decreto 1510 de 2013, estableciéndose como requisito mínimo para participar en el presente proceso una rentabilidad del patrimonio igual o superior al 9% (utilidad operacional dividida por el patrimonio).

IX. PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de contratación **NO** hay lugar a precalificación.

X. CRONOGRAMA.

El cronograma de contratación quedará de la siguiente manera:

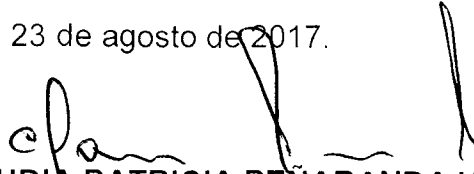
ACTIVIDAD	TIEMPO	FECHAS
PUBLICACION PROYECTO DE PLIEGOS Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES	5 días	Del 23 al 29 de agosto de 2017
VISITA A LA ENTIDAD	-	28 de agosto de 2017 - 9:00 a.m.
ACTO DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVOS	1 día	4 de septiembre de 2017
MANIFESTACIONES DE INTERÉS PARA CONTRATAR	3 días	Del 5 al 8 de septiembre de 2017
PLAZO MÁXIMO PARA EFECTUAR ADENDAS AL PLIEGO	-	Hasta el 8 de septiembre de 2017
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	2 días	10 y 11 de septiembre de 2017

ÚLTIMO DÍA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, CIERRE Y ACTA DE APERTURA	-	11 de septiembre de 2017 hasta las 5:00 de la tarde.
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	3 días	Del 12 al 14 de septiembre de 2017
PUBLICACIÓN EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA MISMA	3 días	Del 15 al 19 de septiembre de 2017
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	1 día	21 de septiembre de 2017
CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	1 día	22 de septiembre de 2017

XI. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Cualquier información sobre el proceso puede ser consultado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOP a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co o en la sede de la Gerencia Departamental Colegiada de Norte de Santander ubicada en la Avenida 11E # 8 A – 07 del Barrio Colsag de la ciudad de San José de Cúcuta.

San José de Cúcuta, 23 de agosto de 2017.



CLAUDIA PATRICIA PEÑARANDA HERNÁNDEZ
Gerente Departamental Norte de Santander (E)

Proyectó: Silvia Xiomara Gandolfo Barreto., Profesional Universitaria grado 2
Revisó: Claudia Patricia Peñaranda Hernández, Gerente Departamental (E)